



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA UNO

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023

- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1307, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- b. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 45, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- c. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 1276, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

2. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:
 1. de la doctora Yanira Raíces Vega como Secretaria del Departamento de Educación
 2. de la señora Ciení Rodríguez Troche como Secretaria del Departamento de la Familia
 3. del licenciado Agustín Montañez Allman como Procurador del Veterano, para un nuevo término
 4. del Brigadier General Miguel A. Méndez como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico
 5. del doctor Gonzalo F. Córdova Santini como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico
 6. de la licenciada Aura L. González Ríos como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico
 7. del ingeniero Iván E. López Báez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico
 8. de la señora Eileen V. Segarra Alméstica como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
 9. del CPA Rafael E. Otoño como Comisionado y Presidente del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico
 10. del licenciado Hiram Paganí Díaz como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico
 11. del licenciado Samuel A. Silva Rosas como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico
 12. del licenciado Ramón Cruz Alicea como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico, para un nuevo término
 13. del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico
 14. del señor Jorge Jorge Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino
 15. del señor René Acosta Benítez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino
 16. de la licenciada Melissa Massheder Torres como Miembro Asociada de la Junta de Libertad bajo Palabra

17. del señor Javier Figueroa Sosa como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico
 18. de la señora María del Carmen Calvo Ruiz como Miembro de la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios Contra Enfermedades Catastróficas Remediables
 19. de la licenciada María Dolores Dueño Palmer como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante del sector de farmacia
 20. de la licenciada Iliá M. Morales Toledo como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante del sector de laboratorios clínicos
 21. de la licenciada Rachel Pagán González como Comisionada Asociada a la Comisión Apelativa del Servicio Público
 22. de la licenciada María del Rosario García como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras, en calidad de abogada
 23. del señor Jaime M. Núñez Acosta como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo
 24. de la licenciada María del Mar Ortiz Rivera como Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de Legislación en los Estados y Territorios de la Unión
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes veintiocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 663; 717; 746; 1083; 1424; 1496; 1538; 1631; 1648; 1714; 1731; 1778; 1781; 1783 y 1789; y las R. C. de la C. 131; 421; 435; 450; 460; 476; 489; 490; 518; 524; 525; 527 y 530 y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha modificado el Comité de Conferencia designado para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 45, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que en la Sesión celebrada el domingo, 25 de junio de 2023, el Senado, atendiendo una Cuestión de Orden, determinó pausar el trámite del P. de la C. 264 y solicitar que la Cámara de Representantes continúe el trámite legislativo del P. del S. 73.
 - e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que en la Sesión celebrada el domingo, 25 de junio de 2023, el Senado derrotó, a viva voz, el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 251, P. de la C. 561, P. de la C. 1576, P. de la C. 1602, P. de la C. 1645 y P. de la C. 1760.
 - f. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 264; 279 (Conferencia); 375 (Conferencia); 690 (Conferencia); 865 (Conferencia); 972 (Conferencia); 1065 (Conferencia); 1137 (Conferencia) y 1197 (Conferencia); y la R. Conc. del S. 50, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
 - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 264; 865 (Conferencia); 1065 (Conferencia) y 1197 (Conferencia); y la R. Conc. del S. 50.
 - h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente en Funciones de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 279 (Conferencia); 375 (Conferencia); 690 (Conferencia); 972 (Conferencia); y 1137 (Conferencia).

- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones remitiendo los P. de la C. 856 (Conferencia) y 1256 (Conferencia); el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 4, P. de la C. 114 y P. del S. 909 (Conferencia); el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1152 y P. del S. 510 (Conferencia); y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1455 y el P. de la C. 1469 (Conferencia), debidamente firmados por el Presidente en Funciones de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- j. Del Secretario del Senado, veinticuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 79; 110; 245; 253; 452; 713; 731; 783; 792; 856 (Conferencia); 933; 967; 1040; 1108; 1256 (Conferencia); 1580; 1677; 1708; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 4, P. de la C. 114 y P. del S. 909 (Conferencia); el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1152 y P. del S. 510 (Conferencia); y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1455 y el P. de la C. 1469 (Conferencia); y las R. C. de la C. 357; 359 y 441, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- k. Del Secretario del Senado, cuarenta y una comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación de los P. del S. 14; 141; 227; 235; 264; 279 (Conferencia); 283; 299 (Reconsiderado) (Conferencia); 304; 375 (Conferencia); 465 (Reconsiderado); 489; 615; 620; 689; 690 (Conferencia); 865 (Conferencia); 871; 930; 962; 969; 972 (Conferencia); 1003; 1008; 1065 (Conferencia); 1066; 1070; 1115; 1137 y 1197 (Conferencia); las R. C. del S. 148; 150; 151; 208; 285; 296; 318; 332 y 338; la R. Conc. del S. 50; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147 (Reconsiderado) (Conferencia) debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- l. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, treinta comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Ley 73-2023

Aprobada el 17 de julio de 2023.-

(P. de la C. 1459) “Para añadir una nueva Sección 7 al Artículo VI y reenumerar las actuales Secciones 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 como Secciones 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 18.040; añadir nuevos Artículos 18.051, 18.052, 18.053 a la Ley 194-2011, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 7.010 de la Ley Núm. 77 de 16 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de que la credencialización de proveedores que brindan servicios bajo el Plan de Salud del Gobierno, Plan Vital, y planes médicos privados sea más eficiente, costo-efectiva y menos repetitiva, mediante la implementación del uso de un formulario de solicitud único y uniforme para la recopilación de datos necesarios en el proceso de verificación de credenciales; establecer el requerimiento de Modernización de los Procesos en las Juntas Examinadoras adscritas al Departamento de Salud y Radicación de Informes de Progreso; proveer los fondos necesarios para el servicio y mantenimiento del sistema electrónico centralizado; y para otros fines relacionados.”

Ley 74-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. del S. 865 (Conferencia)) “Para enmendar los Artículos 1.3, 2.1 y 3.1 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, también conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de reconocer la violencia económica como una modalidad de violencia doméstica; para ordenar a la Oficina de la Procuradora de la Mujer, Departamento de la Familia; Departamento de Justicia; Departamento de Educación; Departamento de la Vivienda; Departamento de Desarrollo Económico; Departamento de Salud; Negociado de la Policía; y al Instituto de Estadísticas a que realicen acciones afirmativas para garantizar la difusión y el cumplimiento con la política pública contra ésta y todas las otras manifestaciones de la violencia doméstica; y para otros fines pertinentes.”

Ley 75-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. de la C. 933) “Para enmendar el Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de ordenar al Secretario(a) del Departamento de Educación a establecer un programa piloto en las

escuelas del sistema público de Puerto Rico, para la enseñanza de derechos humanos; establecer los parámetros de dicho programa piloto; y para otros fines relacionados.”

Ley 76-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. de la C. 1411) “Para enmendar el Artículo 2.08 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de incluir entre los deberes y responsabilidades del Superintendente de cada Oficina Regional Educativa la garantía de entrega del diploma oficial de duodécimo (12mo.) grado a todo graduado durante los actos oficiales de colación de grado; y para otros fines relacionados.”

Ley 77-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. de la C. 1420) “Para enmendar el Artículo 1.045 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de disponer para la remisión de toda Ordenanza o Resolución municipal a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa en un término no mayor de diez (10) días a partir de su aprobación para su correspondiente publicación en el Sistema Único de Trámite Legislativo (SUTRA); y para otros fines relacionados.”

Ley 78-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. de la C. 1480) “Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como la “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario” con el propósito de establecer el deber de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario de notificar a las organizaciones que soliciten sus servicios de la existencia de deficiencias en su solicitud; proveer un término razonable para subsanar tales deficiencias; proveer notificación a los solicitantes de la determinación final sobre sus solicitudes; y para otros fines relacionados.”

Ley 79-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(P. de la C. 1708) “Para declarar la semana comenzando el segundo domingo del mes de mayo de cada año como la “Semana Nacional The Salvation Army en Puerto Rico”; y para otros fines.”

Ley 80-2023

Aprobada el 4 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 694) “Para añadir un inciso (11) al Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de regular los métodos, procedimientos e instrumentos científicos utilizados para la toma y análisis de muestras de sangre, orina o cualquier otra sustancia del cuerpo para la determinación de concentración de alcohol, incluyendo la prueba inicial de aliento y la detección e identificación de sustancias controladas en los operadores de embarcaciones; y para otros fines relacionados.”

Ley 81-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 967) “Para enmendar los Artículos 2.03 y 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de agrupar y consolidar dentro de dicha Ley, todas las disposiciones relativas a reglamentar y a expedir licencias para autorizar y calificar a los dueños, operadores y entrenadores que operan negocios dirigidos a la venta, alquiler o entrenamiento de perros guardianes dedicados a la protección de propiedades industriales, comerciales y residenciales, con el propósito de facilitar y simplificar su aplicación; derogar la Ley 157-1995, conocida como “Ley para reglamentar la operación de negocios dedicados a la venta, alquiler o ciertos entrenamientos de perros guardianes, de seguridad, y perros guías”; y para otros fines relacionados.”

Ley 82-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 1108) “Para crear la “Ley sobre la Política Pública del Cuidado Informal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de declarar la política pública del Estado

Libre Asociado de Puerto Rico respecto al cuidado informal; establecer la Carta de Derechos del Cuidador Informal; crear el Registro de Cuidadores Informales en Puerto Rico; enmendar el Artículo 8, de la Ley Núm. 379 del 15 de mayo de 1948, a los fines de permitir que los cuidadores informales certificados puedan solicitar un cambio de itinerario de trabajo en sus empleos sin laborar regularmente para el patrono treinta (30) horas semanales y sin haber cumplido el término de un (1) año en el empleo, según requiere la ley actualmente; y para otros fines relacionados.”

Ley 83-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. del S. 1065 (Conferencia)) “Para establecer la “Ley Especial de Salario Base para los Bomberos”, a los fines de disponer que el salario base de los bomberos pertenecientes al Negociado del Cuerpo de Bomberos comenzará a partir de los dos mil quinientos (\$2,500) dólares mensuales; y otorgar un aumento de trescientos setenta y cinco (\$375.00) dólares mensuales a todos los bomberos adscritos al Negociado del Cuerpo de Bomberos con el propósito de promover su retención en el empleo y hacerle justicia salarial; establecer las responsabilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Departamento de Seguridad Pública y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Ley 84-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 1677) “Para declarar el 7 de mayo de cada año como el “Día del Diseñador de Moda en Puerto Rico” en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

Ley 85-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 110) “Para enmendar el Artículo 28 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a los fines de disponer una tasa de reducción fija para primas de seguros de obreros de un cinco por ciento (5%) adicional, que aplicará como bonificación especial a concederse una sola vez a patronos del sector privado que durante los dos (2) años precedentes a dicha revisión no hayan sido objeto de reclamación de accidente o enfermedad ocupacional, como medida de incentivo, reconocimiento y estímulo a dichos patronos responsables para con las condiciones de trabajo de sus empleados; y para otros fines relacionados.”

Ley 86-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 245) “Para añadir un nuevo inciso (q) al Artículo 7.06 de la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de autorizar a la División de Interpol del Negociado de Investigaciones Especiales, a establecer alianzas (task force) con otros negociados del Departamento y con otras agencias públicas, estatales, federales e internacionales, dirigidas a desarrollar estrategias dirigidas a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; y para otros fines relacionados.”

Ley 87-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 253) “Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 7 y 15, derogar el Artículo 23, y reenumerar los actuales Artículos 24, 25 y 26, como los nuevos Artículos 23, 24 y 25 de la Ley 195-2016, conocida como “Ley para el Uso de la Marca Delpaís”, con el propósito de facultar al Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA), corporación subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, a desarrollar la referida marca, promocionarla y mercadearla local, nacional e internacionalmente; simplificar el proceso de evaluación de las Solicitudes de Licencias y Autorizaciones de Uso de la Marca “Delpaís”; proveer para el diseño y elaboración de un plan estratégico para la promoción y mercadeo de la marca, con metas, indicadores y estrategias a corto, mediano y largo plazo; realizar correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

Ley 88-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 452) “Para crear el Código Militar de Puerto Rico del siglo XXI.”

Ley 89-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 731) “Para añadir un nuevo Artículo 1, enmendar los actuales Artículos 1 y 2, y reenumerarlos como los nuevos Artículos 2 y 3 de la Ley 99-2009 según enmendada, para que se conozca como la “Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención de violencia doméstica”; y para que en todos los casos donde se impute la comisión de un delito al amparo de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, se le provea a la víctima una aplicación de detección electrónica del agresor que opere a través del Sistema de Posicionamiento Global conocido por sus siglas en inglés como GPS, o cualquier otra tecnología que cumpla con estos fines, para ser usada en teléfonos, relojes inteligentes, o cualquier otro aparato tecnológico similar, dentro de la distancia dispuesta por la orden del tribunal; y para otros fines relacionados.”

Ley 90-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 792) “Para enmendar los Artículos 1.3(g) y 5.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, “Ley Para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de viabilizar que organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres puedan, bajo la reglamentación aprobada por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, tener la facultad legal de certificar a las intercesoras e intercesores legales que asisten a las víctimas de violencia doméstica durante los procedimientos judiciales instados al amparo de la Ley 54.”

Ley 91-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 856 (Conferencia)) “Para añadir un nuevo Artículo 1.018-A a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; con el fin de permitir planes de pago para las sentencias finales y firmes pendientes de pago de los municipios hasta el 1 de julio de 2030; y para otros fines relacionados.”

Ley 92-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 1580) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 67-2022, conocida como “Ley del Distrito Deportivo Roberto Clemente”, a los fines de clarificar la descripción registral de la porción de terreno originalmente donada con condiciones resolutorias a “Ciudad Deportiva Roberto Clemente Inc.”, por la Administración de Terrenos de Puerto Rico en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 133 de 9 de junio de 1973, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

Ley 93-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. del S. 1003) “Para viabilizar de manera excepcional la configuración de la Junta de Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos de Puerto Rico y permitir la otorgación de la licencia a sus integrantes sin necesidad de tomar examen alguno, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos; permitir un nuevo término de doce (12) meses para que dicha Junta, una vez constituida, otorgue licencias sin la necesidad de examen, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos; y para otros fines relacionados.”

Ley 94-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(P. del S. 1197 (Conferencia)) “Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 136-2006, según enmendada, conocida como “Ley de los Centros Médicos Académicos Regionales de Puerto Rico”; enmendar el inciso (c) del Artículo 21 de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”; y enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con relación a la inmunidad que le aplica a los estudiantes, médicos residentes, médicos en programas de internados y médicos en adiestramiento postgraduado, de las instituciones médico-hospitalarias públicas y privadas, incluyendo los Centros Médicos Académicos Regionales.”

Ley 95-2023

Aprobada el 9 de agosto de 2023.-

(P. de la C. 713) “Para añadir un nuevo Artículo 2.1-B a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica” a los fines de autorizar en la misma vista celebrada al amparo de la Regla 6 de las de Procedimiento Criminal de 1963, a que se expida una orden de protección cuya vigencia no será menor de un (1) año en los casos de reincidencia, y seis (6) meses en los primeros casos, y que en ambas instancias podrá ser extendida a discreción del tribunal y con la anuencia de la víctima; y para otros asuntos relacionados.”

Ley 96-2023

Aprobada el 9 de agosto de 2023.-

(Sustitutivo de la C. a los P. de la C. 1455 y P. de la C. 1469 (Conferencia)) “Para crear la “Ley de Empleo Transitorio o Temporal en el Servicio Público”; conceder estatus regular en el servicio de carrera a los(as) empleados(as) transitorios(as) que ocupan, por más de cuatro (4) años puestos vacantes con funciones permanentes del servicio de carrera o de duración fija, si cumplen con las disposiciones estatuidas, en las agencias cubiertas por el Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, instituido por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico”; ordenar a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a adoptar reglamentación de conformidad con lo establecido en esta ley; conceder estatus regular en el servicio de carrera a los(as) empleados(as) transitorios(as) que ocupan, por más de cuatro (4) años puestos vacantes con funciones permanentes del servicio de carrera o de duración fija, si cumplen con las disposiciones estatuidas, en las corporaciones públicas y el Instituto de Ciencias Forenses del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Ley 97-2023

Aprobada el 9 de agosto de 2023.-

(P. del S. 1115) “Para añadir un nuevo Artículo 1.018-A a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; con el fin de permitir planes de pago para las sentencias finales y firmes pendientes de pago de los municipios hasta el 1 de julio de 2027; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 40-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(R. C. de la C. 176) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico proceder con la liberación de la cláusula de no subdivisión incluida en el inciso séptimo sobre CONDICIONES Y RESTRICCIONES de la Certificación de Título, otorgada el 21 de marzo de 1983, con restricciones de práctica agrícola sobre la finca número 2,313, inscrita al Folio 11 del Tomo 57, de Loíza, localizada en el Barrio Cubuy del Municipio de Canóvanas, la cual fue adquirida por el matrimonio compuesto por Francisco Arzuaga Colón y Juana Nieves Torres; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 41-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-:

(R. C. de la C. 287) “Para enmendar las Secciones 1, 2, 3, y 4; añadir nuevas Secciones 5 y 6, y renumerar la Sección 5 como Sección 7, de la Resolución Conjunta Núm. 90 de 21 de junio de 1968, según enmendada, a los fines de declarar la Semana de la Policía de Puerto Rico; honrar a los policías caídos en el cumplimiento del deber con las banderas a media asta e iluminación conmemorativa en los edificios públicos; orientar sobre la prevención de conductas de riesgo por el uso inadecuado de armas de fuego; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 42-2023

Aprobada el 28 de julio de 2023.-

(R. C. de la C. 412) “Para designar con el nombre de “Carretera Agrimensor Israel Otero Rosario”, el tramo de la Carretera PR-145, desde la intersección con la Carretera PR-149, que discurre entre el kilómetro 0 al kilómetro 3.66 del Municipio de Ciales, en honor a su trayectoria como servidor público y sus valiosas contribuciones a la Ciudad de la Cohoba,

Tierra del Café y Pueblo de los Valerosos; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 43-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(R. C. de la C. 357) “Para designar con el nombre de “Modesto Castro Dávila”, la carretera PR-9921 que discurre en la jurisdicción del municipio de Las Piedras, en honor a su trayectoria como servidor público y a sus valiosas contribuciones a la municipalidad pedreña; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 44-2023

Aprobada el 8 de agosto de 2023.-

(R. C. de la C. 359) “Para designar la carretera PR-917 que transcurre por el municipio de Las Piedras con el nombre de Zoraida Meléndez Figueroa, por su dedicación y trabajo arduo en el servicio público desde distintas facetas; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.”

- m. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 480, 1241 y 1242, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.
- n. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1270, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.
- o. La senadora Soto Tolentino; el senador Ríos Santiago; las senadoras Jiménez Santoni, Riquelme Cabrera, Padilla Alvelo; y el senador Villafañe Ramos han radicado un voto explicativo en conjunto en torno a la R. C. de la C. 454 (Conferencia)
- p. La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 158; un voto explicativo en torno al P. del S. 1097; y un voto explicativo en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 4 y 114 y al P. del S. 909.

3. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 23-13, para otorgar un aumento por concepto de ajuste en el costo de vida, efectivo al 1 de agosto de 2023, para todos los empleados administrativos del Senado de Puerto Rico; y establecer los criterios para su otorgación.
- b. El Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 23-14, para enmendar el Artículo IX del Reglamento Núm. 14, conocido como “Reglamento sobre Gastos de Viaje en y fuera de Puerto Rico y Dietas para los Senadores, Senadoras, Empleados, Empleadas, Funcionarios, Funcionarias y Testigos del Senado”, según enmendado.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado se constituyó el lunes, 21 de agosto de 2023, a los fines de comenzar los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado notificando que la Cámara de Representantes se constituyó el lunes, 21 de agosto de 2023, a los fines de comenzar los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.
- e. De la senadora Rosa Vélez, una comunicación, sometiendo el informe de labor realizada y de asesoría administrativa de la Comisión conjunta del Programa de Internados Congresionales Córdova y Fernós requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- f. Del representante Ferrer Santiago, Presidente, Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas, Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa, una comunicación sometiendo el Informe sobre el Presupuesto Proyecto del Año Fiscal 2023-2024 para el Funcionamiento del Programa Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas.

- g. Del señor Víctor E. Villegas Correa, Director, Oficina de Auditoría Interna, una comunicación remitiendo el Informe de labor realizada de enero a junio de 2023, según requerido por el Reglamento del Senado y por el Reglamento Núm. 15, conocido como el Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Auditoría Interna del Senado de Puerto Rico.
- h. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 14 al 16 de julio de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones personales y notificando que el senador Javier Aponte Dalmau ejercerá como Presidente en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- i. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 9 al 12 de agosto de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones personales y notificando que la Vicepresidenta, senadora Marially González Huertas ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- j. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 9 al 17 de agosto de 2023, por motivo de un viaje oficial a la Cumbre Nacional del Concilio de Legisladores Estatales.
- k. De la senadora Moran Trinidad, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 19 al 23 de agosto de 2023, por motivo de su participación en la Reunión Anual de la zona este del Concilio de Gobiernos Estatales, a celebrarse en Toronto, Ontario.
- l. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 19 al 24 de agosto de 2023, por motivo de un viaje oficial a la Reunión Anual de la zona este del Concilio de Gobiernos Estatales, a celebrarse en Toronto, Ontario.
- m. Del senador Ruiz Nieves, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Nueva York, Nueva York, celebrado del 7 al 12 de junio de 2023, en el que participó del 66 Aniversario del Desfile Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- n. De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Nueva York, Nueva York, celebrado del 8 al 13 de junio de 2023, en el que participó del 66 Aniversario del Desfile Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- o. Del presidente Dalmau Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Oslo, Noruega, celebrado del 18 al 25 de junio de 2023, en el que participó de la cumbre de Liderato Internacional auspiciado por el *State Legislative Leaders Foundation*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- p. Del senador Soto Rivera, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Portland, Oregón, celebrado del 20 al 24 de junio de 2023, en el que participó del *State Public Health Symposium*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- q. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a San Francisco, California, celebrado del 26 al 31 de julio de 2023, en el que participó de la reunión de verano del Comité Ejecutivo y la Junta Asesora de Negocios del Concilio Nacional de Legisladores Estatales Hispánicos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- r. Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a San Francisco, California, celebrado del 27 al 30 de julio de 2023, en el que participó de la reunión de verano del Comité Ejecutivo y la Junta Asesora de Negocios del Concilio Nacional de Legisladores Estatales Hispánicos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- s. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Indianápolis, Indiana, celebrado del 9 al 17 de agosto de 2023, en el que participó de la reunión de verano del Foro Nacional del Caucus Nacional de Legisladores Ambientalistas y de la Cumbre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

- t. Las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón; y los señores Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot han radicado la Petición de Información 2023-0144:

“El Departamento de Educación dirige la formación de nuestra niñez y la gran responsabilidad de invertir adecuadamente los recursos fiscales para dicha formación. Actualmente, el Departamento de Educación maneja un presupuesto de alrededor de 2.6 mil millones de dólares para garantizarle a la población estudiantil los mejores servicios. Para poder canalizar bien las expensas que maneja la agencia y su monumental presupuesto, es necesario comprobar a qué se dedican las partidas. Como sana administración fiscal, las decisiones y asignaciones presupuestarias nacen de la compilación de las necesidades de cada agencia. Una vez se compilan las partidas necesarias del funcionamiento del ente público, estas se presentan ante esta Asamblea Legislativa para la asignación adecuada o la creación de política pública que sea cónsona con esa data presentada por las agencias. Es menester que esta Asamblea Legislativa esté informada a cabalidad de cómo se manejan los fondos del Departamento para tomar decisiones informadas en cuanto a la asignación presupuestaria y que estas respondan a las necesidades que sufragan los costos para el ofrecimiento óptimo de los servicios educativos. En este caso particular, se trata de servicios dirigidos al importante sector de los(as) estudiantes del sistema público de educación de nuestro país. Sin duda, la canalización correcta de los fondos y manejo de finanzas será el conducto para mejorarle la experiencia y el servicio a nuestra comunidad de estudiantes.

La Ley 85 – 2018, mejor conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, según enmendada, establece en su Artículo 2.02 que el(la) Secretario(a) “*a través de la solicitud presupuestaria, se asegurará que no menos del setenta por ciento (70%) del presupuesto departamental se dirija a servicios directos a los estudiantes en las escuelas y rendirá un informe anual a la Asamblea Legislativa al respecto, con las recomendaciones que los directores de escuela tengan a bien hacer*”. Este Artículo tiene dos premisas que sustentan esta petición. Actualmente, organizaciones sin fines de lucro que evalúan y promueven la fiscalización de los recursos económicos y las relaciones contractuales del Gobierno de Puerto Rico para promover la transparencia de los procesos públicos han intentado recibir información de parte del Departamento de cómo se desglosan los servicios directos a la población estudiantil. Estos llamados “servicios directos” no han sido definidos por la agencia. Esta situación genera el problema de poder precisar dónde se puede canalizar los esfuerzos presupuestarios. Por otro lado, el desglose de estas asignaciones fiscales, a través del informe anual que exige la Ley 58 – 2018, no han sido entregados ante esta Asamblea Legislativa. Al no hacer disponible esta información, toda decisión económica sobre el Departamento carece de información precisa para tomar decisiones informadas sobre asignación de recursos económicos al Departamento. Esto crea interrogantes sobre cómo se dirige y canaliza el 70% del presupuesto a los “servicios directos” para los(as) estudiantes del sistema público del país. El Departamento administra el presupuesto más extenso, abundante y complicado del Gobierno de Puerto Rico, que se le asigna para darle al estudiantado o niños y niñas, que son el futuro de nuestro país, las herramientas para ser personas de profesionales y de provecho en nuestra sociedad.

Por todo lo antes expuesto, surgen interrogantes generadas por la falta de claridad sobre los conceptos o asignaciones no justificadas al Departamento. Ante ello, nos vemos en la obligación de exigir que se nos informe el destino y el desglose de las siguientes partidas por la falta de claridad de cómo se dirigen el 70% del presupuesto a los llamados “servicios directos” a la población estudiantil y escuelas del sistema público de Puerto Rico. A los fines de conocer y verificar la documentación e información, las senadoras y los senadores que suscriben solicitan que Departamento de Educación, por conducto de su designada Secretaria someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Se le solicita:

1. Los estados financieros del Departamento de Educación para los años fiscales 2019, 2020 y 2021.
2. La base de datos financiera que mantiene la Oficina de Finanzas del DEPR con el registro de los ingresos y gastos para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-

21 proporcionando la cifra de cuenta por la que se registran los gastos en SIFDE con el siguiente desglose:

- La fuente de ingreso que sufraga el gasto;
 - El objeto de gasto correspondiente, el cual define el concepto por el cual se realizaron los desembolsos
 - El área, oficina, o escuela al que corresponde el gasto
 - El programa federal o estatal al que se relaciona la actividad realizada;
 - El año fiscal al que corresponde el gasto;
 - El año fiscal en el cual se asignaron los presupuestos;
 - La cantidad registrada como gastada.
3. El Informe Estadístico o National Public Education Survey preparado para cumplimiento federal y sometido anualmente al National Center for Education Statistics para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 en el que se incluya cada categoría y su correspondiente concepto.
 4. Informe de Nómina y Beneficios de los empleados del Departamento, incluyendo a los contratistas, para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, desglosado por:
 - Categoría del puesto del empleado
 - En qué localidad labora (si en oficinas centrales, escuelas, etc.)
 - Salario y Beneficio anual.
 - Requisitos para estar en el puesto (experiencia, educativos, etc.)
 5. El detalle de los siguientes gastos para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21:
 - Gastos para la adquisición de equipo
 - Servicios Comunitarios;
 - Educación para Adultos
 - Institutos Tecnológicos;
 - Servicios no-públicos o privados
 6. La segregación de las transacciones de nómina del resto de los gastos en SIFDE para ser trabajadas de forma separada para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.
 7. Los datos segregados entre gastos de fondos federales y gastos de fondos estatales y las transacciones del fondo Schoolwide calculadas aparte para utilizar el porcentaje de gasto aplicable de acuerdo con la fuente de ingreso para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
 8. La segregación de las transacciones de nómina de las no relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21
 9. Las transacciones no relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21 tal y como se describe a continuación:
 - a) La identificación de las transacciones de gasto en la base de datos financiera a ser clasificadas como LEA indirect:
 - i. Gastos incurridos por servicios ofrecidos fuera de las escuelas a estudiantes matriculados en el sistema público.
 - ii. Gastos incurridos por el Gobierno, en beneficio del Departamento, pero que no se incluyen en la contabilidad de la agencia.
 - b) La identificación de las transacciones de gasto en la base de datos financiera a ser clasificadas como School Direct and Indirect para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
 - c) Los gastos de nivel School Direct and Indirect de las transacciones de gasto, de acuerdo con la información en la cifra de cuenta y las distribuciones

(allocations) de los bienes y servicios que se puedan adjudicar a las escuelas públicas para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.

- d) Las transacciones con código de escuela en la cifra de cuenta para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- e) Las transacciones de bienes y servicios adquiridos bajo un centro de costo de algún Distrito Escolar para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- f) Las transacciones de bienes y servicios adquiridos bajo un centro de costo de alguna Oficina Regional Educativa para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- g) Las transacciones relacionadas al programa 21st Century Community Learning Centers para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- h) Las transacciones relacionadas al programa Título I, ESEA para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- i) Las transacciones relacionadas al programa de Título II, ESEA para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- j) Las transacciones relacionadas al programa de Educación Especial (EE) para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- k) Las transacciones relacionadas al programa de Escuelas Vocacionales para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- l) Las transacciones relacionadas a la Transportación de estudiantes de Educación Especial para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- m) Las transacciones relacionadas a la Transportación de estudiantes de la corriente regular para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- n) Las transacciones para las que no se pudo identificar un modo de distribución y se asignan a cada escuela por un costo por estudiante utilizando la M1=matrícula total del sistema público para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- o) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School direct cost (Direct instruction costs) se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- p) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School indirect costs y LEA indirect costs se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21
- q) Las transacciones relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.
- r) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School indirect costs y LEA indirect costs se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Departamento de Educación producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la designada Secretaria del Departamento de Educación, Dra. Yanira Raíces, a través de la Secretaría del Senado.”

- u. De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0106 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 27 de abril de 2023.
- v. De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0119 presentada por la senadora Rivera Lassén, y aprobada por el Senado el 30 de mayo de 2023.

- w. Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Director Interino y Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0115 presentada por las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón; y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.
- x. De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0120 presentada por las senadoras Rosa Vélez, Santiago Negrón y Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 5 de junio de 2023.
- y. De la honorable Anaís Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0126 presentada por el senador Ruiz Nieves, y aprobada por el Senado el 13 de junio de 2023.
- z. De la honorable Anaís Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0132 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 21 de junio de 2023.
- aa. Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0133, presentada por la senadora Rivera Lassén, y aprobada por el Senado el 25 de junio de 2023.
- bb. Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0135, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 28 de junio de 2023.
- cc. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0136, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 28 de junio de 2023.
- dd. De la señora María E. Sierra Rosado, Administradora de Sistemas de Oficina III, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0138, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de junio de 2023.
- ee. Del ingeniero Jaime Lafuente González, Presidente, Junta Reglamentadora de Servicio Público, Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, el Informe anual de las solicitudes, intervenciones, boletos emitidos y la cuantía por los mismos realizadas por el Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos correspondiente al Año Fiscal 2021-2022, y el Informe anual de las solicitudes, intervenciones, boletos emitidos y la cuantía por los mismos realizadas por el Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos correspondiente al Año Fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”.
- ff. Del señor Nelson J. Pérez, Director Ejecutivo, Fideicomiso de los Niños, una comunicación sometiendo el Estado Financiero Auditado 2022 del Fideicomiso de los Niños, según requerido por la Ley 173-1999, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso de Los Niños”.
- gg. De la señora Myrna E. Rivera Camacho, Ayudante Administrativo, División de Registros Públicos, Oficina del Contralor, una comunicación dirigida a la licenciada Mónica D. Torres Marrero, Abogada, Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico, en respuesta a la comunicación del Director Ejecutivo solicitando prórroga de treinta días para someter la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada correspondiente al Año Fiscal 2021-2022 en la que le expresa las razones por lo que dicha prórroga no procede.
- hh. De la honorable Wanda J. Soler Rosario, Alcaldesa, Municipio de Barceloneta, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a Personas con Impedimentos, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

- ii. Del honorable Clemente Agosto Lugardo, Alcalde, Municipio de Toa Alta, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a Personas con Impedimentos, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.
- jj. De la señora Marisol Natal, Enlace Interagencial, Municipio de Vega Alta, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a Personas con Impedimentos, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.
- kk. Del honorable Manuel Cidre Miranda, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico para la Prestación de Servicios a Personas con Impedimentos, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.
- ll. Del honorable Domingo Emmanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo el Informe sobre el Estado de los Asuntos del Departamento de Justicia para el Año Fiscal 2022-2023, requerido por la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”.
- mmm. De la señora Elizabeth Morales Ochoa, Contralor, Centros Sor Isolina Ferré, Inc., una comunicación remitiendo el Informe semestral de enero a junio de 2023 sobre el uso de los fondos asignados, según requerido por la R. C. 183-2005.
- nn. Del honorable Domingo Emmanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia y Presidente, Comité Intergubernamental Sistema de Información de Justicia Criminal, una comunicación sometiendo el Protocolo para Garantizar la Comunicación Efectiva entre los Componentes de Seguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Sistema de Justicia Criminal, requerido por la Ley 143-2014, según enmendada, conocida como “Ley del Protocolo para Garantizar la Comunicación Efectiva entre los Componentes de Seguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Sistema de Información de Justicia Criminal”.
- oo. Del honorable Gabriel Maldonado-González, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación sometiendo el Informe Estadístico Anual sobre las querrelas presentadas y adjudicadas al 15 de julio de cada año para el Año Fiscal 2022-2023, requerido por la Ley 16-2017, conocida como “Ley de Igualdad Salarial de Puerto Rico”.
- pp. Del señor Roberto López Rodríguez, Contador, Municipio Autónomo de Cabo Rojo, el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado al 30 de junio de 2023, firmado por Warynex Carlo Hernández, Director de Finanzas, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- qq. De la señora Ruth M. Nieves García, Contadora, Oficina de Finanzas, Municipio de Canóvanas, el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2023, firmado por Lornna J. Soto Villanueva, Alcaldesa, y por Melissa Mora Morgado, Directora de Finanzas, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- rr. De la señora Yamira E. Quiñones Jorge, Analista Ejecutiva 1, Departamento de Finanzas y Presupuesto, Municipio de Carolina, el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado al 30 de junio de 2023, firmado por Lizette Toledo Negrón, Directora Interina de Finanzas, y por Emma Hernández Montalvo, Directora Auxiliar de Finanzas, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- ss. De la señora Ivelisse Colón Morales, Departamento de Finanzas, Municipio de Cataño, el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2023, firmado por María D. Pérez Ramos, Alcaldesa Interina, y por Honoris M. Machado Márquez, Directora Interina de Finanzas, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.
- tt. De la señora Adelaida Bosques, el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2023, firmado por Verónica J. Hernández López, Directora de Finanzas y Presupuesto del Municipio de Moca, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

- uu. Del licenciado Manuel A. Quilichini, Presidente, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe Final-Noviembre 2022, de la Comisión Especial para evaluar el funcionamiento o desempeño de la Oficina del Fiscal Especial Independiente (FEI).
- vv. De la señora Aida Torres Torres, Ayudante Especial, Oficina de los Miembros Asociados, Junta de Planificación, una comunicación compartiendo los enlaces electrónicos para la Revista de Resumen Económico de Puerto Rico y para los Indicadores Económicos actualizados semanalmente. Los enlaces son: [REVISTA DE RESUMEN ECONÓMICO](#) y el de [INDICADORES ECONÓMICOS ACTUALIZADOS](#).
- ww. Del doctor Carlos Rodríguez Mateo, Administrador, Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción, una comunicación, sometiendo el Informe de 1 de abril al 30 junio de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- xx. De la señora Karen Correa Pomales, Presidenta y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, tres comunicaciones, sometiendo el Informe de junio de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; el informe para el trimestre de junio de 2023 del Año Fiscal 2023, según requerido por la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y el informe trimestral de junio de 2023 del Año Fiscal 2023 para la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.
- yy. De la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora, División de Presupuesto, y del señor Alberto Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de junio de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- zz. Del señor Carlos M. Mercado Santiago, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el Informe de 1 de abril al 30 junio de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; el informe para el trimestre de 1 de abril al 30 junio de 2023, según requerido por la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.
- aaa. Del señor Miguel Ángel Feliciano Quirós, Director de Planta Física, Hospital Pavía Yauco, una comunicación remitiendo el Manual para afrontar emergencias Plan de Contingencia correspondiente a dicho hospital aprobado por la licenciada Dinorah Hernández, MHSA, PhD, Directora Ejecutiva; por el doctor Adrián Álvarez de la Campa, Director Médico; y por él, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.
- bbb. De la señora Lyda I. Rivera, Presidenta, Federación Puertorriqueña Triatlón PR Corporation, una comunicación remitiendo el Estado de Situación Financiera de la Federación Puertorriqueña Triatlón al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.
- ccc. Del doctor Eduardo E. Amy Torres, Tesorero, Federación de Medicina Deportiva de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Estado de Situación Financiera de la Federación de Medicina Deportiva de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.
- ddd. Del señor Miguel E. Dávila Pabón, Presidente, Federación de Remo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Estado de Situación Financiera de la Federación de Remo de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.

- eee. Del señor Carlos Tomassini, Presidente, y de la señora Brenda Marrero, Secretaria, Federación Nacional de Patinaje de Puerto Rico, Inc, una comunicación remitiendo el Estado Financiero de la Federación Nacional de Patinaje de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”.
- fff. De la licenciada Zoraya Betancourt Calzada, Directora Ejecutiva Interina, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo la Resolución 2023-56 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones de la escuela Marcos Sánchez de Yabucoa al Municipio de Yabucoa, según requerido por la Resolución Conjunta 28-2023; y una comunicación sometiendo la Resolución 2023-57 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones de la antigua escuela Segunda Unidad Federico Degetau de San Germán a la entidad sin fines de lucro Hoconuco Renace, Inc., según requerido por la Resolución Conjunta 29-2023.
- ggg. Del señor Walter Vélez Maldonado, Contralor Electoral, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación, sometiendo copia de la Carta Circular OCE-CC-2023-03 sobre la radicación de informes mensuales para partidos políticos y candidatos a Gobernador a partir del mes de octubre de 2023.
- hhh. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, seis comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-01 del Municipio de Cayey; el Informe de Auditoría OC-24-02 de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera; el Informe de Auditoría OC-24-03 del Municipio de Caguas; el Informe de Auditoría OC-24-04 del Municipio de Cabo Rojo; el Informe de Auditoría OC-24-05 del Municipio de Mayagüez; y el Informe de Auditoría OC-24-06 de la Corporación de las Artes Musicales.

4. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- d. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 1209.”
- e. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de sesenta (60) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la Resolución Conjunta el Senado 407.”
- f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de sesenta (60) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 498.”
- g. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de sesenta (60) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1219.”

h. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno de tener que informar el Proyecto del Senado 626, y sea referido a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico.”

i. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno de tener que informar el Proyecto del Senado 627, y sea referido a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico.”

j. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno de tener que informar el Proyecto de la Cámara 1340.”

5. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

6. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0952

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Andrés I. Jové Rodríguez, por completar el Internado Congresional Córdova y Fernós.

Moción 2023-0953

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Manuel Vega, por su fallecimiento.

Moción 2023-0954

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alicia Penzo, Annelisse Vargas, y Mari Plácido, Leonel Avilés, y Robert Cañada; por su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Moción 2023-0955

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ashley Torres, por su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Moción 2023-0956

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jesed M. Cancel González, Zahira I. Gómez Rivera, Naeyli Rosario Guzmán, Belmary Adorno Rodríguez, Kamille Z. Fuentes Cruz, Jeivanise Rodríguez Ruiz, Mikaela González Dávila, Camila I. Rivera Rojas, Lyan E. Figueroa Bula, Lia C. Rivera Hernández, jugadoras del equipo K1 Volley Manatí 11 Under por coronarse campeonas del AAU Junior National Volleyball Championship; a su entrenador Oscar Torres Flores; sus asistentes Deysamerie Torres Rolón y Tomás Rivera, y a su apoderada Zoraima I. Ruiz Gerena.

Moción 2023-0957

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Héctor Luis Lebrón Conde, pescador de la Asociación de Pescadores Playita, Inc.; María Yolanda Pérez Soto, cocinera del Restaurante Balcón del Capitán; Nino R. Ortiz, bar tender del Restaurante El Dorado; Larry García Sánchez, dueño del Restaurante Sal Pa' Dentro; Nilda Cartagena Ortiz, mesera del Restaurante El Dorado; Gelmary Rivera Sánchez, periodista de WKAQ580; Ariel Rivera Vázquez, periodista y jefe de meteorología del noticiero Telemundo 60 de San Antonio, Texas; Jarymar Colón Díaz, periodista del Noticiero Telemundo 31 de Orlando, Florida; y Giselle López Santiago, periodista del Noticiero Telemundo 49 de Tampa, Florida, quienes fueron seleccionados para recibir la dedicatoria del Festival Internacional del Mojo Isleño.

Moción 2023-0958

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Héctor Pagán Ortiz, Ashleyann Lozada Motta, Adrián Ocasio Negrón, Bryan J. Marrero y Ramón M. González Bennazar, por su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Moción 2023-0959

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Minerva Flores Ramos, Gobernadora del Distrito 51-Oeste del Club de Leones.

Moción 2023-0960

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Elan R. Novoa González, por su fallecimiento.

Moción 2023-0961

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a quienes integran la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

Moción 2023-0962

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alejandro Mújica Bonnet, Sebastián Rodríguez Mercado, Rafael Campos Ramos, Alejandro Alfonso Quigley, Adrián Rosario Malavé, Pablo Rodríguez Agustín, Emmanuel Castro Altagracia, Juan Rosario Pérez, Jeanpaul Maldonado Torres, Jozyel Maldonado Ramos, Andrés Navedo Huertas, Adrián Navedo Huertas, Jeremías Dumeng Sánchez, Alejandro Bernard Rivera, Mario Bernard Rivera y Guillermo Collazo Cruz, integrantes del equipo de los “Stingers Baseball Club” de Guaynabo, con motivo de su participación y campeonato en el “Youth World Series-categoría 16u”.

Moción 2023-0963

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al dirigente Héctor Mújica Burgos, y los asistentes Julio Acosta y Héctor Mújica Trench, del equipo de los “Stingers Baseball Club” de Guaynabo, con motivo de su participación y campeonato en el “Youth World Series-categoría 16u”.

Moción 2023-0964

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Jeanette Valdés, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0965

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Annelisse Vélez, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0966

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Nohely A. Pérez Ortolaza, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0967

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alyson N. Trinidad Rosario, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0968

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Sophia C. Plá Santos, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0969

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Tanisha N. Molina Escobales, por motivo de su participación en el equipo de Gimnasia Rítmica de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0970

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los entrenadores Mike Christian López Vázquez, Benjamín Martínez y Gladys Rivera, por motivo de su participación en el equipo Futsal de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0971

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los atletas Joel Cardona, Bryan Pagán, Efraín Cartagena, Carlo Marazzi, Iván Colombani, Ángel Vega, Christian Muñoz Sepúlveda, Yadiel Miranda y Yariel Miranda, por motivo de su participación en el equipo Futsal de Puerto Rico en los “Special Olympics World Games”.

Moción 2023-0972

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a José David Valentín Acevedo por la celebración de los 25 años de su proyecto musical Serenata Bohemia.

Moción 2023-0973

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Anthony Torres Vega, Héctor X. Muñiz Mercado y Noemiris Acevedo Deida con motivo de los actos de graduación de los cadetes municipales del pueblo de Camuy.

Moción 2023-0974

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jonathan J. Calderón Lebrón, Herminio N. Fret Rivera, Jovany González Martínez, Johnny Morales Cardona, Dianmarie Ongay Santos, Kaira M. Pérez Cabrera, Daniel A. Rivera Rivera, Javier E. Rivera Santana, Naid J. Rodríguez Del Valle, Karina Rosado Guzmán, Raúl Ruiz Meléndez y Juan C. Rolón Román con motivo de los actos de graduación de los cadetes municipales del pueblo de Vega Alta.

Moción 2023-0975

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jonathan Méndez dirigente del Club de Baloncesto Arvaja, por sus logros obtenidos en el Torneo Copa Hermandad, quedando en el primer lugar de la categoría de 16 años.

Moción 2023-0976

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Adriel Figueroa, Aneudy Molina, Bryan Otero, Carlos Medina, Fabian Borrero, Ionel Galarza, Jeremy Martínez, Jostin Cortes, Kaleb Méndez, Ojannis Rivera y Yandel Rodríguez del Club de Baloncesto Arvaja, por sus logros obtenidos en el Torneo Copa Hermandad, quedando en el primer lugar de la categoría de 16 años.

Moción 2023-0977

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ramón A. Medina dirigente del equipo de los Arqueros de Arecibo, por el logro obtenido en los Juegos de Puerto Rico.

Moción 2023-0978

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Medallistas de Oro Christopher Padilla Pagán, Kamila Ortiz Dávila y Benjamín Soto Llorens; al Medallista de Plata Eiden Quiñonez Velázquez; y a los Medallistas de Bronce Emmanuel Vendrell Astor, Dilan Ortiz Dávila, y Mariel Vendrell Astor, del equipo de los Arqueros de Arecibo, por el logro obtenido en los Juegos de Puerto Rico.

Moción 2023-0979

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yadiel E. Rivera Marrero del Titanes Boxing Academy, por la medalla de bronce obtenida en el Campeonato Continental de boxeo juvenil.

Moción 2023-0980

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Víctor R. Ramírez Marrero dirigente del Titanes Boxing Academy, por la medalla de bronce obtenida en el Campeonato Continental de boxeo juvenil.

Moción 2023-0981

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Benjamín Soto Llorens, medalla de oro y bronce del equipo de Tang Soo Do, en el reciente campeonato de la Región que comprende a Puerto Rico, Aruba, Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

Moción 2023-0982

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Sensei Carmelo Rivera entrenador del equipo de Tang Soo Do, por su participación en el reciente campeonato de la Región que comprende a Puerto Rico, Aruba, Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

Moción 2023-0983

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jossie Gerena Miranda dirigente del Morovis Table Tennis Club, por el logro obtenido en la más reciente edición del Florida Open 2023 / Broward Table Tennis Club.

Moción 2023-0984

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Orlando Rodríguez Matos y a Carmen E. Ortiz por la celebración de su Cincuenta Aniversario de Boda.

Moción 2023-0985

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al medallista de Oro y Plata Abdiel Nazario Colón , al medallista de Plata Leniel Días, y a los medallistas de bronce Eliel Martínez Ríos, Johnell Torres Ortega y Yamil Rosario de Jesús del Morovis Table Tennis Club, por los logros obtenidos en la más reciente edición del Florida Open 2023 / Broward Table Tennis Club.

Moción 2023-0986

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Loly Grande por arribar en quinto lugar en el Tour Mundial del International Bodyboarding Corporation.

Moción 2023-0987

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, con motivo de la cancelación pictórica de su ochenta y cinco aniversario, por el Servicio Postal de los Estados Unidos.

Moción 2023-0988

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ángel M. Otero Pagán, por motivo de la develación de su nombre a la Casa Alcaldía del Municipio de Ciales.

Moción 2023-0989

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Abdiel Hernández, Carla Nazario Colón y Chrisnomar Avilés, del Club de Tenis de Mesa de Morovis, por motivo de su participación en los torneos Florida Open 2023 y USATT Southeast Championships.

Moción 2023-0990

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Evelyn de Hoyos, Evelyn Tillet, Florencia Santos Vélez, Heroirda Torres Rodríguez, Loharis Munet, Mirin Laboy, Ramonita Malave, Sandra de León Fortier y Sandra Olavaria, en la dedicatoria de la Carrera en Honor a las Madres, Maratón 5k de la Playa de Ponce.

Moción 2023-0991

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Fundación Ven Rose, a través de su presidenta María de los Ángeles Ortiz, en la celebración del Segundo Aniversario.

Moción 2023-0992

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todos los peñolanos en especial a Ángel Manuel García, Daisy Quirós Franceschi, Debra Feliciano, Haroline Rivera Alvarado, Lizzette Garriga, Loiswilda Muñiz Garriga, Luis A. Toucet, Miguel Arroyo Ramos, Pedro Valcárcel, Silvio Echevarría Rodríguez y Willer Vélez Quiñones en la dedicación

de los Actos Oficiales de la celebración del Aniversario 230 de la fundación del Municipio de Peñuelas.

Moción 2023-0993

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todos los peñolanos y a su Administración Municipal, dirigida por el alcalde Gregory González Souchet en el Aniversario 230 de la fundación del Municipio de Peñuelas.

Moción 2023-0994

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Concepcion Montalvo Velázquez por su trayectoria durante los años 1979 al 1981 como alcaldesa del Municipio de Lajas, como parte del Aniversario 140 de la fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2023-0995

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Leovigildo Cotte Torres por su trayectoria durante los años 2008 al 2012 como alcalde del Municipio de Lajas, como parte del Aniversario 140 de la fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2023-0996

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Marcos A. Irizarry Pagán por su trayectoria durante los años 1996 al 2008 y 2013 al 2020 como alcalde del Municipio de Lajas, como parte del Aniversario 140 de la fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2023-0997

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Víctor Ortiz Pagán por su trayectoria durante el año 1979 como alcalde del Municipio de Lajas, como parte del Aniversario 140 de la fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2023-0998

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Walter Vélez Ramírez por su trayectoria durante los años 1975 al 1979 y 1981 al 1991 como alcalde del Municipio de Lajas, como parte del Aniversario 140 de la fundación del Municipio de Lajas.

Moción 2023-0999

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Abimael Carrillo, Abner J. Galarza, Ada I. Rivera, Adleen Rivera Fuentes, Admarie Dionisio Santos, Adrián Jr. Ayala, Aida Cruz Rosado, Aida I. Marín Vázquez, Aida M. Morales Crespo, Aida Nieves Rivera, Aida Rodríguez Morales, Aidee Martínez Martínez, Alba Lugo, Alberto Torres Bauzá, Aldo R. Alisea, Alex A. Díaz, Alex Rodríguez, Alexander Malavé Cruz, Alexandra I. Rodríguez Rodríguez, Alexis Bonilla Rodríguez, Alexis Candelario, Alexis Zayas Bello, Alfonso Crespo Romero, Alice M. Calderón Meléndez, Alma Gómez Rivera, Amarilys Díaz Torres, América Anguita Rodríguez, Amy Pacheco Rosario, Ana Couvertier, Ana Evelyn González Hernández, Ana Gerena Díaz, Ana H. Malavé Ruiz, Ana L. Román Vélez, Ana Liciaga Acevedo, Ana Milena Lucumi, Ana V. Otero Más, Anaida Maldonado Acevedo, Andrés Laureano Negrón, Andrés Rivera Cruz, Ángel A. Vila Pagán, Ángel Avilés, Angel Betancourt García, Ángel Droz Rivera, Ángel García, Ángel Hernández López, Ángel L. Santana, Ángel L. Velázquez Gracia, Ángel Mercado López, Ángel R. Betancourt García, Ángel Sierra Santos, Anibal Acosta Vélez, Annette Esteves Otero. Antonio Díaz Cabrera, Jennifer Rodríguez Millán, Luis Rodríguez Collazo, Argelia Balbuena Bretán, Ariana González Rodríguez, Ashley N. Santiago Ortiz, Astrid Cruz Gómez, Aurellie Gelpí Díaz, Awilda Ortiz Rivera, Bárbara Concepción, Bárbara González, Beatriz Irizarry, Beatriz Ruiz Soto,

Beatriz Yanes Serrano, Benito Peña Rodríguez, Benjamín Velázquez Rivera, Berkis A. Burgos Nuñez, Bethzaida Rodríguez González, Betsymar Gómez Burgos, Blanca Cruz Pagán, Blanca Gracia Pujols, Blanca I. Ayala Montañez, Blanca I. Díaz Beltrán, Blanca J. Gracia Jiménez, Blenda I. Piñeiro Echevarría, Brenda L. López Pagán, Brenda Ramos Santiago, Brenda Vázquez Pabón, Brenda W. Encarnación Reyes, Brunilda Guzmán Parrilla, Caín Acevedo Colón, Camelia Acevedo Acevedo, Francisco Hernández Pérez, Carla Maldonado Rodríguez, Carlos A. Padilla Rivera, Carlos Alejandro, Carlos Betancourt Ortiz, Carlos Rodríguez Negrón, Carlos Vélez González, Carmen A. Díaz Reyes, Carmen Colón Cortez, Carmen I. López Miranda, Carmen J. Martínez Madera, ,Carmen L. Montes Colón, Carmen López Serrano, Carmen M. Villalobos Alicea, Carmen N. Ortiz, Carmen O. Méndez, Carmen Rodríguez Meléndez, Carmen Rosa Ortiz Rivera, Carmen Varela, Carmen Vélez Pérez, Carol Colón Reyes, Carol Rodríguez Cintrón, Cheryl La Porte, Christian A. Irizarry Orlandi, Christian D. Santiago Cruz, Ciara Vega Morales, Crescencio Quintana Salas, Curtis J. Cruz Cardona, Cynthia Martínez Soto, Daisy Meléndez Montes, Damaris Casablanca, Damaris Robles Domínguez, Damaris Sánchez Rubildo, Damayra Colón Cordero, Daniel López Torres, Daniel Rodríguez Huomer, Danny Santiago Pérez, Daphne Santiago Rodríguez, David J. Matos Reyes, David Rodríguez Pérez, Dayna E. Bernier García, Deborah Ferrer Rodríguez, Delirys García, Denisse M. Martínez Alvalle, Derek Vázquez Rivas, Desiree Candelaria Torres, Dixie Centeno García, Domingo Polanco Rosas, Dominique J. Negrón Mercado, Dora Martínez Olivo, Dorcas D. Santiago Rivera, Keila Vega Cruz, Lourdes T. Rodríguez Galarza, Noemí García Reyes, Eddie Castro Rosa, Eddie Martínez Irizarry, Edgar J. Cortés Aguayo, Edgar J. Olavarria Arroyo, Edgardo González Negrón, Edgardo Otero, Edgardo Rodríguez Escalante, Edgardo Torres Vargas, Edgardo Virella Vázquez, Edgwil D. Pizarro, Edmarie Merced, Edna Mangual Rodríguez, Edward García Soto, Edwin Montero Rivera, Edwin Otero Alayón, Edzel Ramón Vera, Egbert Rodríguez Malonado, Eileen Santiago Figueroa, Elba Colón, Elba López Nieves, Elba Ruiz Rodríguez, Elizabeth Benitez Nevárez, Elizabeth Candelario Moret, Elizabeth Cardona Rosario, Elizabeth Rodríguez Rosa, Elsa Cruz, Elsie Crespo Ruiz, Elvin Alicea Irizarry, Elvin Ortiz Velázquez, Elvis M. Sánchez López, Emma Pérez, Emmanuel Burgos Torres, Eneida E. Martínez Cruz, Ermides Correa, Ernamid Franceschini González, Ernesto Carrillo Rodríguez, Ernesto Castro Santiago, Estefany González, Eva Cruz Figueroa, Evelyn Del Valle de León, Evelyn Santiago Carrera, Evelyn Torres González, Eydie Matos Rodríguez, Fior Peguero Mateo, Frances L. Vives Suliveres, Francis Burgos Rodríguez, Francisco Hernández, Francisco Romero, Gabriela M. Mercado, Geliana Rodríguez del Valle, Gemarilyz Jiménez Ortiz, Gilberto Chaparro Echevarría, Ginelle Báez Morales, Gisela Pagán Toledo, Gladys García Rentas, Gladys González Reyes, Gladys Hernández Martínez, Gladys Ramírez Lugo, Gladys Seda Cardona, Glenda Álvarez Martínez, Glenda L. Guzmán García, Glidden Manuel Maldonado Ruiz, Gloria María Ortiz Martínez, Gloribel Díaz Hernández, Gloricelys Castro, Glorivee Martínez Cruz, Grace Rosas Segarra, Graces M. Vélez Pacheco, Harry Feliciano, Heberto Vargas Peña, Héctor Díaz Pierluisi, Héctor Díaz Vega, Héctor Hernández Adorno, Héctor Luis Díaz Marquez, Héctor Padró Abreu, Héctor Rivera Fuentes, Héctor Rivera Gierbolinni, Héctor Rivera Rosa, Héctor Sánchez Santiago, Heicel J. Walker Delgado, Helen Soto Ortiz, Hilary Muriel Aquino, Hilda Rodríguez Ruiz, Hilda Sánchez Millán, Hilda Vega Vélez, Hiram Luciano Ferrer, Hortensia A. García Madera, Hugo Cancel Pagán, Hugo I. Correa Sotomayor, Ian Rene Valentín Quiñones, Inés Rivera Marrero, Ingrid S. Morales, Iraida Hernández, Irelis M. Figueroa Espada, Irma Gómez Martínez, Irma I. García Alicea, Irving J. Sánchez Cruz, Isabel M. Córdova Sánchez, Ismael Rivera Jiménez, Israel Cotto Oyola, Israel Galán Maldonado, Iván Rodríguez Santiago, Iván Umpierre Vela, Ivelisse Rodríguez Delgado, Iveliz Fuentes. Ivette Cruz Rosario , Ivonne Ramos Sánchez, Jacqueline Flores Díaz, Jacqueline Vélez Rivera, Jaime Conde, Jaime Martínez Batista, Jaime Ortiz, Jan C. Caquias Acosta, Javier Laguerre Acevedo, Jayson Call Fragosó, Jeilene H. Morales Blondet, Jennifer I. Hernández Valle, Jenny Lee Kelly Moreno, Jeshua E. Reyes, Jessica Santiago Cruz, Jhon González Dávila, Jhonielys Pérez Pérez, Joan Manuel Figueroa Olivera, Joanna Mercado Ramos, Joaquín Espada Rivera, Joel Berdecia Ortega, Johanna Santos Jusino, Johnny Rivera Flores, Jomairy Ocasio Alvarado, Jorge J. González, Jorge L. Rivera Carrillo, Jorge M. González González, Jorge Nazario Negrón, Jorge Oliveras Narvaez, Jorge Plaza Cortijo, Jorge Torres López, José A. Díaz Vázquez, José A. Figueroa Ramos, José A. Ledee Meléndez, José A. Martínez Collazo, José A. Ortiz Díaz, José Aponte Colón, José Caballero De Jesús, José Cruz Pérez, José E. De Jesús Pena, José J. Rivera Navarro, José L. Ramírez Rivera, José López, José O. Ortiz Ríos, José Quintero Quiñones, José R. Segarra Sánchez, José Ríos, José Rivera Collazo, José Rodríguez Casillas, José Valentín Sanabria, José Vega, Josué Rivera Morales, Juan A. Vega Rodríguez, Juan Ayala Rodríguez, Juan B. Matos, Juan Carlos Vega García, Juan Cuevara González, Juan M. García Rivera, Juan Ramírez Rodríguez, Juanita Batista Laureano, Juanita Correa Romero, Juanita Maysonet Rondón, Julia Martínez, Juliana García Lugo, Julimar Sáez Colón, Julio A. Rodríguez Vélez, Julio Lespier, Kairy L. Burgos Claussell, Karen Jomar González

Rivera, Karen Vélez Colón, Karla Mulero Díaz, Katherine Velázquez, Kelvin Merced, Kenneth J. Guzmán, Kevin C. Cruz Chacón, Kiaramil Rivera Torres, Leonel Rodríguez Rosa, Leonilda Ruiz Pérez, Leslie Pagán, Leslie Y. Perea Martínez, Letzy Fantauzzi Rivera, Lhizz J. Díaz, Liduvina Martínez Vélez, Lillian Báez Esquilín, Lisandra Cardona Vega, Lisandra Clemente Galindez, Lisandra González, Lisandra Santiago González, Lisette Santiago Rivera, Lisette Valle Pérez, Lorraine Quiñones Padilla, Louis Ramos Cordero, Lourdes Brito Blanco, Lourdes Cruz Valentín, Luciano Sánchez, Lucille E. Torres Arce, Lucy Colón Martínez, Luis A. Ocasio Montañez, Luis A. Vélez Quiñones, Luis Ferrer Alma, Luis G. Reyes Sanabria, Luis J. Marte Del Valle, Luis Negrón Pérez, Luis Oramas Román, Luis Ortiz, Luis Oscar Pérez, Luis Padrón, Luis R. Morales Resto, Luz A. Plaza Escobales, Luz Alicia Meléndez, Luz Castro Matos, Luz D. Cuadrado Castro, Luz E. Rosado Guadalupe, Lynnette González Colón, Ma. Angélica Fernández Diamante, Mabel Medina Cintrón, Madeline Torres Colón, Magdalena Olivieri Ramos, Manuel Lemus Gordon, Mara Collazo Ortiz, Mara Vázquez Plata, Marangellie Sierra Avilés, Marcia Rueda del Prado, Margarita Schmidt, María Aponte Borges, María C. Falcón Alicea, María D. Cruz Ortiz, María de L. Rodríguez Burgos, María de Lourdes Agosto, María de Lourdes Hernández Burgos, María del C. Cotto Rodríguez, María del L. Hernández Soto, María G. Peñaloza Grajales, María Gutiérrez Cruz, María Henríquez Almodovar, María I. Apolinaris, María J. González Colón, María Jiménez Rodríguez, María M. Morales Ortiz, María M. Rivera Borges, María M. Torres Ortiz, María Ortiz Díaz, María Prestol Rodríguez, María Rivera Feliciano, María Rodríguez Hernández, Mariane Torres Ortiz, Mariangelyn Febres Romero, Maricarmen Gómez Ortiz, Marie F. Cruz Brownell, Marie Roig Méndez, Mariel Cabán Morales, Marilyn Pérez Casanova, Mario Rivas García, Mario Rivera, Marisol López, Marla Santiago Martínez, Marline Torres Santiago, Marta García, Marta R. Guzmán Torres, Marta Rosa Ortiz Arias, Martín Emilio López Cruz, Marvin Acevedo, Marynet Alvarado Rodríguez, Massiel L. Bermúdez Santiago, Mayra Encarnación, Mayra Medina del Pilar, Melissa I. Febres Carrasquillo, Melissa Ruiz Sepúlveda, Merelines Suárez Velázquez, Michelle Graniela, Migdalia Bonilla Alicea, Miguel Santana Rodríguez, Milagros J. Llompert Monge, Milagros Martínez Pérez, Milagros Soto Rodríguez, Milca S. Mateo Santos, Mildred Pérez Meléndez, Mildred Soto Rodríguez, Mirna Negrón, Misael Álvarez Nieves, Moraima Guzmán Fred, Myrna Negrón Quiles, Myrta Crespo Medina, Nancy Ledee Lozano, Nancy Montañez Ramos, Nancy Leidy Roche González, Nayda E. Rodríguez López, Nayda I. Santiago Soto, Nayda Pastrana, Neftalí Rodríguez, Nélica Heredia Juarbe, Nélica Marrero Toledo, Nelly I. Collazo Febus, Nelson Mercado, Nelson Rivera Arroyo, Nelson Rodríguez Barbosa, Nereida Rodríguez Román, Neysha E. Figueroa Rodríguez, Nicole M. Suárez Badillo, Nilda Rosa Rosa, Nilsa Vera Fantauzzi, Nirma Rodríguez Colón, Noemí Correa Pedroso, Norma I. González Rodríguez, Norma I. Soto Méndez, Nydia Mercado Peña, Oliver Medina Caraballo, Olivia Beltrán Caraballo, Omar Camacho Velázquez, Omar García Canales, Omayra Martínez, Omayra Velázquez Marrero, Orlando López, Oscar Grados Del Valle, Oscar Muñiz, Osvaldo López, Osvaldo Pagán Martínez, Oswald Cabrera Torres, Pablo A. Canales Suárez, Paola Cedeño Ramos, Patricia Rivera Figueroa, Pedro L. Reyes Morales, Pedro Mora Velázquez, Gilmarie Santiago Ortiz, Mildred E. Ortiz Feliciano, Providencio Martes Repollet, Rafael A. Franco Vélez, Rafael E. Ortiz Colón, Rafael Franco, Rafael Nazario Nazario, Rafael Pagán Cruz, Ramón Ayala Pabón, Ramón Pérez, Ramona A. Reynoso Hernández, Ramona Benítez Rodríguez, Ramona Hernández Torres, Raúl Cortés Martínez, Raúl Horton Castellar, Raúl Martínez, Raúl Pacheco Avilés, Raúl Reyes Font, René Serrano, Reynaldo Coll Coimbre, Rhaisa M. Santiago Rivera, Ricardo Rodríguez Quiles, Richard Merly León, Roberto Castro, Rodrigo Rodríguez Pérez, Rosa M. Díaz Matos, Rosa Sánchez Zayas, Rosa Torres Ramos, Rosa Y. Santiago, Rosanic Delgado Sevilla, Rose M. Pizarro Rivera, Rubén Bonilla, Rubén Olivares Cruz, Rufino Moya Tozado, Ruth Dávila Ramos, Ruth M. Coreano Moreno, Sahilín Rodríguez Escobar, Saira Y. Espada Mateo, Salie Espada, Sammy J. Cuevas, Samuel I. Jackson Torres, Samuel Ríos Mestre, Sandra Albert, Sandra Fernández Fernández, Sandra J. Álvarez López, Sandra L. Marrero Rosado, Sandra Martínez Rivera, Santa L. Rivera Pacheco, Santiago Pagán Vallejo, Saulo Aguayo Rodríguez, Sheila Marrero Díaz, Shira M. Rivera Rodríguez, Silkia Figueroa Sierra, Socorrito Santiago Rivera, Sol Cedeño, Solmarie Caraballo Santiago, Sonia Cruz, Sonia González Olivencia, Sonia Sánchez Spanoz, Sonia Torres, Stephane Hernández, Susanette Morin, Sylvia Gutiérrez Rodríguez, Sylvia Sánchez Lebrón, Tania González Colón, Tanya de Jesús, Tatiana Valentín Mercado, Teresa Martínez, Tomás Rodríguez García, Vanessa Morales Santiago, Vanessa Pagán de León, Verónica Pérez, Vicente Marrero Torres, Victor Manuel Negrón Rodríguez, Víctor Rodríguez, Victor Torres Solano, Vilma R. Hilario Grandez, Vilmarie Marin Saldaña, Wilmary Morales Aguilar, Virginia Oliver, Vydechka Tarrats, Waleska Bennazar Alcover, Waleska Díaz Rivera, Wanda E. Acevedo Martínez, Wanda Estrada Castillo, Wanda Ivelisse Ortiz de Jesús, Wanda L. Balnco Mielles, Wanda M. Rodríguez Ortiz, Wigberto Vives Rosado, Wilfredo Lajara León, William Aponte, William Aponte Cruz, William Guzmán Andino, Wilmari Campos Torres, Wilmary Caro Vendrell, Wilmary Medina Vázquez,

Xiomara Ayala, Yaditza Ramos Vargas, Yahaira Rodríguez Vallés, Yahaira Salgado Dávila, Yamil Álvarez Colón, Yamilet Marrero, Yamilette Segarra Pérez, Yanira Agosto Santiago, Yanira Colón Velázquez, Yanira Maldono Maldonado, Yanira Ocasio, Yanitzia E. Burgos Mateo, Yarelis Camacho Delgado, Yaritza Acevedo Roldán, Yazmín Colón Rosado, Yazmín Cordero Morales, Yeidy Toro Valentín, Yelena de Mar Díaz Lucumi, Yesenia Meléndez Lamberty, Yesenia Santiago Santiago, Yesenia Seda Mejías, Yessy Correa Torres, Yolanda Negrón Torres, Zaida E. Ortiz Díaz, Zaida Morales Santiago, Zellimar Ortiz Montalvo, Zenaida Torres Meléndez, Zinnia Zambrana Cruz, Zoe Vierra Delgado, Zoraida Pérez Rivera, Zoraida Ruiz Laboy, Zoraida Vélez Torres, Zugeil Pérez Méndez y Zulma González Cerezo, por haber completado el Programa de Fortaleza y Primeros Auxilios Psicológicos.

Moción 2023-1000

Por el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Jorge “Machuca” Figueroa Morales por su aportación al deporte del surfíng.

Moción 2023-1001

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la labor de los Promotores y Promotoras de Salud Comunitaria de Puerto Rico en beneficio de la ciudadanía puertorriqueña.

ANEJO B
(LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 828

Por el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; las senadoras González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Soto Rivera, Torres Berríos; la senadora Trujillo Plumey; y el senador Zaragoza Gómez:

“Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico [~~Puerto Rico~~] a la familia y seres queridos de quien, en vida, fue el doctor José Arsenio Torres Rivera, [~~exsenador~~] Senador por el Distrito de Bayamón de 1964 [~~a~~] al 1968 y uno de los educadores más [~~destacado~~] destacados de Puerto Rico.”

ANEJO C
(LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 821

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618, aprobada el 22 de junio de 2022, que [ordenar] **ordena** a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico[5] realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”

R. del S. 822

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 674, aprobada el 15 de noviembre de 2022, y enmendada por la R. del S. 744, aprobada el 22 de febrero de 2023, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la problemática en el servicio de agua potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el cual provoca la intermitencia, escasez, baja presión o interrupciones prolongadas en el servicio de agua potable en las comunidades de Franquéz y Cuesta Blanca del Municipio de Morovis.”

R. del S. 823

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312, aprobada el 17 de octubre de 2022, y enmendada por la R. del S. 734, aprobada el 6 de febrero de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”